



Universidad de Valladolid
Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección
de Empresas

Los censos de Población en
España

Presentado

por:

Diego Gutiérrez Gutiérrez

Tutelado por

José Antonio Sanz Gómez

RESUMEN

En este trabajo abordamos el tema de los censos de población en España, estudiando que son, como se realizan y su metodología a seguir. Nos remontaremos a ver los primeros censos que se realizaron en nuestro país y la utilidad que estos tenían.

En concreto, analizaremos el último censo de población de 2021, resaltando la importancia de los ficheros pres censales para su elaboración, la metodología, la nueva forma de recoger la información y un análisis de la encuesta complementaria que se introduce en este nuevo censo.

Por último se realizará un pequeño análisis práctico de la evolución de la población en España y Castilla y León.

Palabras clave: padrón, censo, fichero, metodología

Código JEL: J10, J11.

ABSTRACT

In this paper we address the issue of population censuses in Spain, studying what they are, how they are carried out and the methodology to be followed. We will go back to see the first censuses that were carried out in our country and the usefulness that they had.

Specifically, we will analyze the last population census of 2021, highlighting the importance of pre-census files for its preparation, the methodology, the new way of collecting information and an analysis of the complementary survey that is introduced in this new census.

Finally, a small practical analysis of the evolution of the population in Spain and Castilla y León will be carried out.

INDICE

1-	INTRODUCCIÓN	5
2-	LOS CENSOS DE POBLACIÓN	6
	2.1. ¿Qué es un censo?	6
	2.2. Historia de los censos.....	6
	2.2.1. <i>Los censos primitivos</i>	7
	2.2.2. <i>Los censos modernos</i>	9
	2.3. Quién y cuándo se elabora el censo.....	12
	2.4. Como se elabora el censo	13
	2.5. Objetivos de los censos	14
3-	METODOLOGIA.....	15
	3.1. El fichero pre-censal.....	15
	3.2. El trabajo de campo	17
4-	CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2021.....	18
	4.1. Antecedentes	18
	4.2. El fichero censal de población y variables que intervienen	19
	4.3. Nuevas variables investigadas.....	26
	4.4. La encuesta complementaria (ECEPOV-2021)	27
	4.5. Más allá del censo de 2021	30
5-	EVOLUCION DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA.....	31
	5.1. Evolución de la población desde 2001	31
	5.2. Pronósticos de la población en el futuro	35
6-	CONCLUSIONES	40
7-	BIBLIOGRAFIA	40

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1.2.1. Los censos primitivos

Tabla 1.2.2. Evolución población Española Siglo XIX

Tabla 1.4. Países Europa según su metodología de censo

Tabla 2.1. Resultados del FPC-2018 y Padrón

Tabla 3.2.A. Fuentes ganadoras en relación con las migraciones

Tabla 3.2.B. Fuente información ganadora según estado civil

Tabla. 3.2.C. Fuente ganadora según nivel de estudios

Tabla 3.4.A. Características y contenido de la ECEPOV-21

Tabla 3.4.B. Muestra de las viviendas por Comunidad Autónoma

Tabla 4.A: Evolución de la población en España por CCAA

Tabla. 4.B. Evolución población provincias de Castilla y León

Tabla 4.2.A: Proyección de la población en España por CCAA

Tabla 4.2.B: Proyección de la población en Castilla y León

Gráfico 1.2.1 Evolución población española s.XIX

Grafico 4.1.A. Evolución de la población en España

Grafico 4.1.B. Evolución población por provincias en Castilla y León

Gráfico 4.2.A: Proyección de la población en España por CCAA

Gráfico 4.2.B. Proyección de la población en Castilla y León

1- INTRODUCCIÓN

El censo de población se trata de la operación estadística de mayor envergadura realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) cada diez años, encontrándose actualmente en la elaboración del censo de 2021 del que tendremos los resultados a finales de este 2022.

Con este trabajo pretendemos conocer más que son los censos de población, qué objetivos se persiguen, como es su realización y cuál es la metodología utilizada. Además, abordaremos los cambios establecidos para este último censo.

Lo que se persigue con los censos, es obtener información que más tarde será clasificada y ordenada para que sea útil para las personas. Por ello, el censo lo realizan 20 de los 28 países miembros de la Unión Europea siguiendo unas directrices comunes, lo que abre la posibilidad de hacer comparaciones entre países y sacar conclusiones de los resultados.

Por otra parte, la forma de obtener la información se encuentra en continuo cambio con el fin de reducir los costes, la disminución de la carga estadística y la rapidez para divulgar los resultados. Algunos países siguen por el método tradicional mediante encuestas a la población, método que aumenta tanto el tiempo como el coste monetario, mientras que otros muchos como España han seguido una transición hasta recoger los datos exclusivamente de registros.

2- LOS CENSOS DE POBLACIÓN

2.1. ¿Qué es un censo?

“El censo es la operación estadística de mayor envergadura que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE) cada diez años. Permite conocer las personas que habitan en España (sexo, edad, nacionalidad, estudios, situación laboral, migraciones y movilidad) y el tamaño y características de los hogares españoles (tamaño, composición, parejas y núcleos).”
(Gobierno de España, 2011)

De esta forma, podemos decir que los censos son recuentos de la población y de las viviendas para poder generar estadísticas confiables mediante los datos obtenidos. Los censos se realizan en todos los países europeos y se rigen por unas normas comunes para posteriormente tener la capacidad de realizar comparaciones entre países, pero no es de obligado cumplimiento la metodología a utilizar.

Los censos recogen información diversa sobre los individuos y las viviendas con el fin de poder implantar medidas a nivel nacional e internacional que se ajusten a las necesidades de la población, además de poder realizar estadísticas y comparaciones entre distintos países.

2.2. Historia de los censos

En España se vienen realizando censos de población desde hace varios siglos, con los reinos de taifas, cuando entre los siglos XI y XIII se comenzaron a realizar los primeros censos con el único objetivo de saber que tributos se debían recaudar a los musulmanes, judíos y cristianos de la época.

Más adelante, en los siglos XVI y XVII se realizaron los primeros trabajos estadísticos, teniendo estos una finalidad similar a los censos realizados anteriormente por los reinos de taifas, ya que era una forma de saber los recursos humanos y materiales de los que disponían las personas e identificar a los ciudadanos pecheros y cobrarles los impuestos que sirvieran para financiar los gastos de los proyectos políticos. Aunque en esta época estos censos no tenían como fin el estudio de la población, han

resultado muy útiles en nuestros días para sacar datos históricos de la población en esos siglos. Estos censos son los llamados censos primitivos, cuya mayor peculiaridad es que no se realizaban a las personas de forma individual o personal sino a las autoridades de los pueblos.

Más tarde, a partir de mediados del siglo XVIII llegaron los censos modernos, donde la unidad fundamental es el individuo y se intenta incluir a todas las personas, salvo por problemas en el diseño o en el trabajo de campo. El fin de estos censos era en el conocimiento general de la población y se realizaban sin un objetivo previo concreto.

2.2.1. Los censos primitivos

Se realizaron un total de seis censos primitivos entre el siglo XVI y XVII.

Tabla 2.2.1. Los censos primitivos

CENSO	AÑO	OBJETIVO
Censo de Pecheros	Carlos I (1528)	Registro de padrones pecheros para el pago de impuestos.
Censo de los obispos	Felipe II (1587)	Conocer el número de feligreses de cada una las diócesis
Censo de los millones	Felipe II (1591)	Pago de un donativo extraordinario tras la derrota de la armada invencible
Censo de la Sal	(1631)	Recuento de la población para la repartición de los estancos de sal
Censo de Campoflorido	Obispo de Gironda (1712)	Imponer un impuesto extraordinario equitativo tras los gastos de la guerra de sucesión.
Catastro del Marques de la Ensenada	1753	Conocer la riqueza de la población para simplificar el sistema de impuestos.

Fuente: Elaboración propia nota prensa INE

El primero de los censos primitivos hace referencia al censo de los pecheros de 1528, para el cual la recogida de la información duro un total de ocho años obteniendo los datos de la Corona de Castilla, las Islas

Canarias, el Reino de Granada y el Reino de Navarra, quedando excluido el País Vasco que tenía régimen propio. Carlos I mandó dos comisionados por provincia recopilando y realizando un breve informe sobre las riquezas. Quedaron fuera de dichos informes la iglesia y la nobleza. Además a la hora de pechar, los pobres no contaban y las viudas y niños lo hacían por la mitad.

El segundo se trata del censo de los obispos de 1587, donde por aquel entonces rey Felipe II, ordenó a los obispos que recopilaran la información de cada una de sus diócesis ayudándose del personal eclesiástico. Los resultados de este censo no son de gran ayuda debido a la poca disposición de los obispos en su tarea.

El tercer censo es el llamado censo de los millones de 1591, el cual se realizó como consecuencia de la derrota de la Armada Invencible para cobrar a la población un impuesto extraordinario. La gran diferencia de este censo es que se recogía a toda la población sin distinguir entre estados y agrupando los pueblos por provincias y clasificando a los habitantes por su estado (pecheros, hidalgos, clérigos y religiosos).

El siguiente censo es el de Censo de la Sal de 1631, tratándose del único censo del que se tiene constancia en el siglo XVII, siglo en el que hubo poca actividad estadística. La finalidad de este censo fue el recuento de los vecinos para un mejor reparto de los estancos de sal y el posterior reclutamiento de los soldados en 1631.

El quinto censo primitivo y primero del siglo XVIII es el Censo de Campo florido en 1712, donde una vez más la finalidad de este es la recogida de impuestos de forma más equitativa, en este caso tras la guerra de sucesión. Como pasaría anteriormente en el censo de los millones también se vieron incluidos los nobles, y las viudas contaban por medio vecino. Uno de los factores más importantes de este censo es que se trató del primero con normas comunes tanto para la corona de Castilla como de Aragón.

El último de los censos primitivos es el Catastro del Marqués de la Ensenada. Una vez más la elaboración del censo está relacionado con el

cobro de impuestos, tratándose esta vez de intentar simplificarlo. Se elaboró un cuestionario de 40 preguntas que debían de responder los habitantes de cada pueblo, estando como responsable de su realización el alcalde. Este censo contiene los resúmenes provinciales clasificando a la población por clase y edad y tiene datos de la población por municipios.

2.2.2. Los censos modernos

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se elaboran los llamados censos modernos, teniendo como fin principal el conocimiento de la población, siendo la unidad elemental la persona e incluyendo a todos los habitantes. La información recogida se obtiene directamente de las personas.

Los censos modernos españoles más importantes son:

El Censo de Aranda de 1768 donde Carlos III ordenó elaborar el primer censo con objetivos distintos a los anteriores, siendo su utilidad para *“establecer un justo equilibrio en las obligaciones a que concurren y para promover ideas útiles al Estado, según sexos y edades.”* Orden remitida por el Conde de Aranda a los obispos el 1 de septiembre de 1768.

La principal característica de este censo es que se trata del primer antecedente del llamado “secreto estadístico”, prohibiéndose la difusión pública de los datos individuales. En este censo se registraron un total de 9.308.804 personas.

El segundo de los censos modernos es el Censo de Floridablanca en 1787, donde se obtuvo información sobre la población por sexo, edad y estado civil, además de una clasificación económica de los pueblos españoles. Antes de la elaboración de este censo se realizó un inventario de todos los pueblos de España, sirviendo esto como guía para la recopilación de los datos. Se registró para este censo una población de 10.268.110 personas.

Durante la primera mitad del siglo XIX la actividad censal fue escasa debido a los problemas políticos de España en esta época. Solo cabe resaltar los recuentos de la población conocidos como Censos de la Policía,

los cuales no son de gran fiabilidad y se estimó en 1826 una población en España de unas 13 millones de personas (excluyendo las Islas Canarias).

Más tarde, durante la segunda mitad del siglo XIX, volvió la actividad estadística comenzando con la sistematización y perfeccionamiento de la técnica de obtención de datos. Se creó entonces la Comisión General de Estadísticas del Reino, iniciándose entonces los llamados Censos Institucionales, realizados de forma periódica cada 10 años, no viéndose cumplido por problemas de inestabilidad política. Estas tareas pasan a ser realizadas por el Instituto Geográfico y Estadístico a partir de 1873.

En esta segunda mitad del siglo XIX se conocen principalmente dos censos, el Censo de 1857 y el de 1860, realizado este último debido a la poca fiabilidad del primero. Se realizaron trabajos preliminares para establecer un marco censal con la lista de viviendas que había que visitar, señalando los límites municipales, rotulando calles y estableciendo números. En esta ocasión se mide la población española en el momento de elaboración del censo.

Pasaron 17 años hasta la elaboración del siguiente censo por los problemas existentes en España durante esa época. Los siguientes fueron los censos de 1877, 1887 y 1897.

Tabla 2.2.2. Evolución población Española en la segunda mitad del Siglo XIX

AÑO	HABITANTES
1857	15.464.340
1860	15.645.072
1877	16.622.175
1887	17.534.416
1897	18.065.635

Fuente. Elaboración propia con datos nota prensa INE

En la tabla podemos ver una evolución de la población en España según los datos recogidos en los Censos Institucionales, donde se observa un crecimiento progresivo a lo largo de los años. Cabe destacar la reducción de la población entre 1860 y 1877 rompiendo con la dinámica creciente del resto de los periodos, siendo ese suceso consecuencia de alguna epidemia como la del cólera o por la ineficiencia a la hora de registrar los datos. Estos no son totalmente precisos debido a los escasos medios de la época, pero han servido para tener una orientación aproximada de cómo evolucionó la población a lo largo de los años.

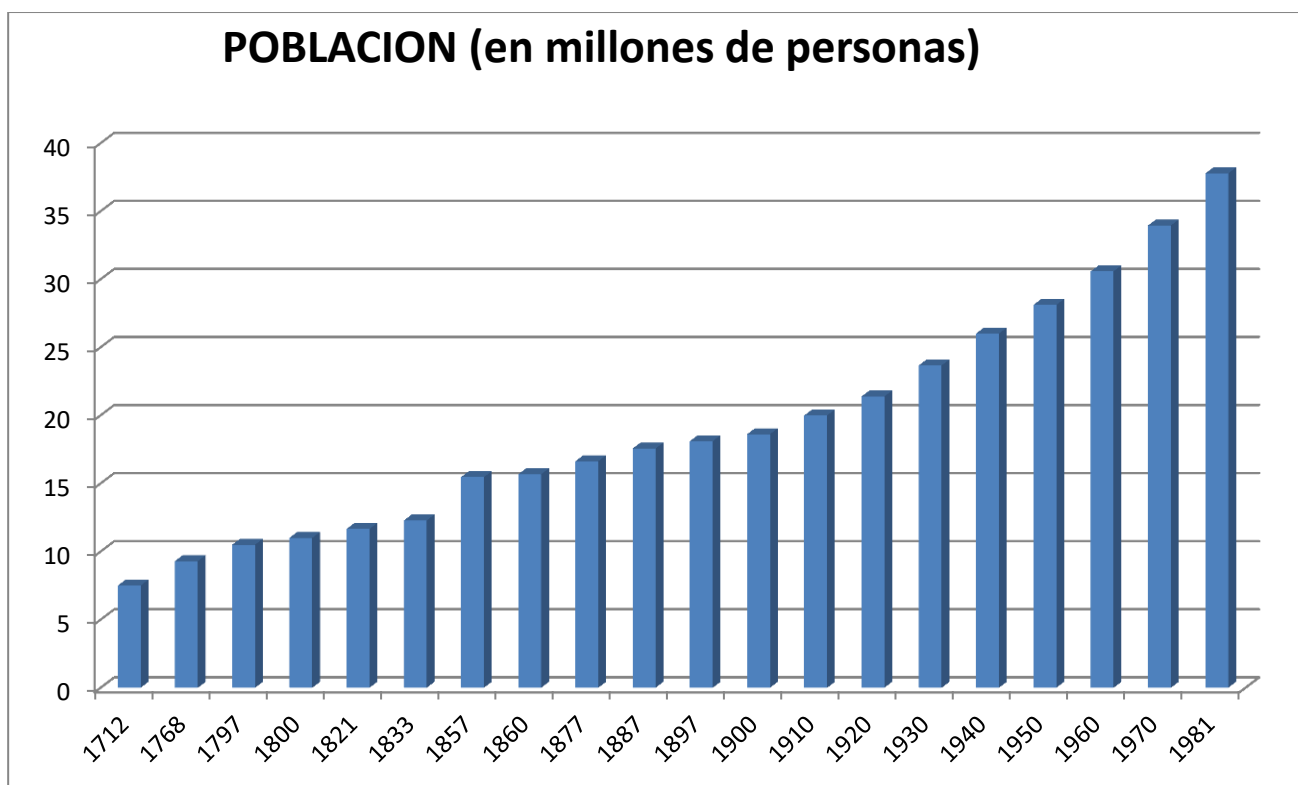
Los censos del siglo XX son similares en normativa a los anteriores con algunas mejoras en la recogida y tratamiento de datos, en especial con la aparición de los ordenadores.

Los censos se han realizado cada 10 años sin excepción desde 1900 y se comienzan a realizar conjuntamente los censos de población y vivienda a partir de 1950.

Para seguir las normativas internacionales a partir de 1980 se comenzaron a realizar los censos en los años acabados en 1.

Gracias a todos estos censos realizados en los últimos siglos de la historia de España podemos hacernos una idea aproximada de cómo ha evolucionado la población.

Gráfico 2.2.2: Evolución población española



Fuente: Elaboración propia datos INE

En el gráfico podemos ver una aproximación de la evolución de la población desde principios del siglo XVIII y como ha ido aumentando con el paso de los años. A lo largo del siglo XX observamos que la población de España se duplica, pasando de no llegar a los 20 millones de personas en 1910 hasta los casi 40 millones en 1990.

2.3. Quién y cuándo se elabora el censo

Los Censos de Población y Viviendas los realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), pero existen más personas y organismos que colaboran en el diseño y contenido. Por ejemplo, para el Censo de 2001 se tuvo en cuenta las sugerencias de la Administración Central y Autonómica, los investigadores y las organizaciones empresariales y sindicales.

Para la ejecución de los censos existe una colaboración por parte de los Institutos de Estadística de las Comunidades Autónomas y también de los ayuntamientos.

Desde 1980 para realizarlo en concordancia con el panorama internacional se estableció la realización de estos en los años acabados en 1, siendo el primero en realizarse de esta forma el censo de 1981 y siguiendo esta dinámica hasta nuestros días, siendo el último censo realizado el del pasado año 2021.

2.4. Como se elabora el censo

Existen varias formas a la hora de realizar el censo, pudiéndose usar desde la forma tradicional hasta la más moderna mediante registros administrativos. Los diferentes modelos que podemos encontrar en la Unión Europea y clasificados por las Naciones Unidas son los siguientes:

- Clásico o tradicional: En este modelo se pregunta directamente a la población sin usar los archivos administrativos.
- Con registros administrativos: No se recurre a encuesta, sacando la información necesaria de los archivos administrativos existentes.
- Mixtos o combinados: Se combinan los dos métodos anteriores, utilizando tanto los registros administrativos como las encuestas.
- Censos rotatorios: Es un modelo más especial usado solamente en Francia, donde dividen a la población en 5 partes y cada una de estas partes es observada durante un año.

Tabla 2.4. Países Europa según su metodología de Censo en 2021

Tradicional	Mixto	Registros
<ul style="list-style-type: none">• Bulgaria• Croacia• Eslovaquia• Francia• Grecia• Hungría• Irlanda• Malta	<ul style="list-style-type: none">• Alemania• Chipre• Italia• Luxemburgo• Polonia• Portugal• Reino Unido• Rep. Checa• Rumanía	<ul style="list-style-type: none">• Austria• Bélgica• Dinamarca• Eslovenia• España• Estonia• Finlandia• Holanda• Letonia• Lituania• Suecia

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Como vemos en la tabla son muchos los países que se ayudan de los registros parcial o totalmente para la elaboración de los censos, transición que se rige por unas normas comunes con el fin de tener la capacidad de comparar resultados entre países.

España es uno de los países que introduce por primera vez esta metodología, lo que repercute en un ahorro económico y una simplificación de trabajo estadístico. Con estos cambios se espera poder obtener datos en cada menos tiempo en el futuro.

2.5. Objetivos de los censos

Son numerosos los objetivos que se persiguen con el Censo de Población y Viviendas, aunque los 5 objetivos principales del censo de 2021 son los siguientes:

- Un recuento de la población en todas sus divisiones administrativas, es decir, provincias, municipios o secciones censales.
- Estudiar características de los habitantes, conociendo más sobre sus rasgos culturales, económicos y sociales, además de proporcionar una visión de la estructura de la población.

- Ofrecer información exhaustiva de la población y las viviendas, permitiendo realizar estadísticas de la población con los resultados obtenidos.
- Contar el número de viviendas existentes en España con algunas características de ellas, además de rasgos de los edificios donde se encuentran ubicadas.
- Remitir la información obtenida a los organismos internacionales que solicitan los datos para poder realizar comparaciones entre los diferentes países.

Aunque muchos de los objetivos del censo se mantienen respecto de los realizados en años anteriores siempre surgen nuevos cambios e intereses a estudiar en la población.

3- METODOLOGIA

3.1. El fichero pre-censal

También denominado (FPC), es un fichero de datos construido a partir de los registros administrativos disponibles. Para la recopilación de estos datos la fuente principal y de la cual se parte es el Padrón Municipal, además de otras fuentes de datos disponibles en administraciones como la Seguridad Social o la Agencia Tributaria.

Para el censo de 2021 el fichero pre censal cobra mayor importancia que hasta ahora debido a la intención de obtener todos los datos posibles de los registros ya existentes.

Al finalizar el Censo de 2011 la intención era ver hasta qué punto se podía obtener la información solamente de las fuentes de datos, por ese motivo durante los años 2016 y 2017 se realizó un estudio variable por variable, el cual se denominó fichero pre-censal 2016 (FPC-2016). Tras finalizar este trabajo se llegaron a las siguientes conclusiones:

- El censo es perfectamente factible usando exclusivamente los datos recogidos en los registros administrativos, por lo que dejaría

de ser necesario enviar un cuestionario a la población y pedir colaboración a otros órganos existentes.

- Con los datos recogidos en el fichero pre-censal se cumple la normativa legal del Reglamento Censal de la Unión Europea.
- Se descarta realizar operaciones de campo en marginales o de abundancia de población extranjera para completar los datos ya que la información recogida no sería de calidad por la poca disposición de las personas, siendo de mayor utilidad la recogida en el FPC.
- Realización de una encuesta complementaria al 1% de la población para recabar información importante que a día de hoy no es posible recopilar con los registros y es de gran ayuda para la realización de un censo de calidad.

El FPC-2016 solo era un primer ensayo para ver que variables se podían recoger de los registros existentes, aunque se basaba principalmente en la información de la población sin incluir en él a las viviendas. Por ello, más adelante se creó un fichero completo, el fichero pre censal de 2018 que incorpora también los datos sobre el censo de viviendas.

En los siguientes años se siguen creando ficheros pre censales con el fin de realizar ensayos generales para que finalmente el FPC-2021 solo sea una actualización de los datos del último simulacro de 2020, reduciendo los posibles riesgos que puede traer una operación de tal envergadura.

Para ver una aproximación de la fiabilidad del fichero pre censal realizado en 2018, comparamos sus resultados con los registros del padrón municipal.

Tabla 3.1. Resultados del FPC-2018 y Padrón

	FPC18	Padrón 1-1-2018	Dif. FCP-Padrón
Total	46.758.311	46.722.980	35.331
Españoles	42.071.791	41.988.289	83.502
Extranjeros	4.686.520	4.734.691	-48.171
%Extranjeros	10.02	10.13	-0.11

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Como refleja la tabla, las diferencias son mínimas siendo estas originadas por tener el censo algunos factores en cuenta a la hora de incluir algunas de estas personas. Por ejemplo el Reglamento Censal indica que deben constar las personas que residen menos de 12 meses en el extranjero, por lo que si emigraron el año previo pero estuvieron menos de 12 meses desde la fecha de referencia deben de ser contabilizadas.

3.2. El trabajo de campo

El trabajo de campo consiste en la recopilación de datos mediante una encuesta a una muestra representativa de la población. Esta tarea se realiza en el entorno cotidiano de la población, sin contemplar escenarios controlados como podría ser un laboratorio o aula.

En el censo de población no existe una sola forma de recoger la información, ya que el cuestionario se puede cumplimentar por internet o personalmente.

En el Censo de 2011 el trabajo de campo contó con numerosos efectivos para realizar su labor, contando con un total de 4.000 agentes entrevistadores, 800 encargados de grupo, lo que equivale a 1 encargado por cada 5 agentes y 160 encargados comarcales.

Estas personas son seleccionadas de la bolsa de trabajo previamente constituida en el INE y complementada en caso de ser necesario por los Servicios Públicos de Empleo. Para seleccionar a estas personas se basan en una prueba selectiva, la cual está basada en el manual de primeros conocimientos del agente censal.

Para el Censo de 2021 el trabajo de campo se reduce notablemente, ya que como hemos comentado anteriormente se basará exclusivamente en registros y pasando el trabajo de campo a desempeñar un papel secundario. Se realizará una encuesta complementaria al 1% de la población para investigar sobre la información que no es posible sacar de los registros. La encuesta complementaria se llamará “Encuesta sobre Características Esenciales de la Población y Viviendas”.

4- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS 2021

4.1. Antecedentes

En 2011 se realizó el último censo de población hasta el actual de 2021, del cual sabemos su metodología y las directrices que va a seguir pero no sus resultados.

En el censo de 2011 existió un importante cambio al no enviar el cuestionario a todos los hogares, sino que se escogió una muestra del 10% de la población, recogiendo el resto de los resultados mediante registros. Se trató de un sistema mixto o combinado. Para ello se realizó el “fichero censal” de población y una encuesta realizada a una muestra de hogares. Por otro lado, también se realizó un censo de edificios recorriéndose todo el territorio salvo un 20% del que se tenía previamente la información necesaria.

Fue la primera vez que en España se usaban los registros para elaborar el censo de población, sumándose así a una larga lista de países que están introduciendo los registros administrativos en su elaboración.

Para el censo de 2021 se plantea el reto de usar exclusivamente registros para obtener la información necesaria, siendo la primera vez que se usa este método, ayudado de una encuesta complementaria al 1% de la población que ayude a abordar cuestiones que son imposibles mediante datos ya existentes. De esta forma España se suma a la pequeña lista de países que realizarán el censo exclusivamente de registros, siendo esto

posible por la calidad de las fuentes de información y bases de datos de las diferentes administraciones del país.

Para poder llevar a cabo este cambio fue necesario la elaboración de forma exhaustiva de los llamados ficheros pre censales abordados en el apartado 3.1. donde se recoge casi la totalidad de la información necesaria, siendo necesaria la actualización de esta en 2021.

4.2. El fichero censal de población y variables que intervienen

Para el censo de 2021 se elaboró un fichero censal de población que parte de los datos del padrón y no se usan factores de recuento, por lo que no se obtienen números decimales en el recuento poblacional, suceso que resultaba extraño a los ojos de personas con pocos conocimientos en estadísticas demográficas. Por lo tanto, el producto censal para 2021 cuenta con unos 47 millones de registros individuales, es decir, uno por cada persona evitando números decimales. A partir de estos registros se contarán otras variables de interés de forma natural y siempre usando números enteros.

De esta forma, no existirán registros dudosos, pasando directamente a considerarse válidos o no válidos al cruzarse mediante modelos matemáticos con otros registros existentes. Estos modelos utilizados en los censos de población se conocen como signos de presencia.

Los registros dudosos fueron para el censo del 2011 un 3% (todos ellos de población extranjera), por ello, para subsanar estos problemas se usa información administrativa que ayuda a determinar estos signos de presencia como por ejemplo, información de la Agencia Tributaria, el Servicio Público de Empleo Estatal, el fichero de afiliados a la Seguridad Social o el Registro Central de Extranjeros. Con esta información se pueden contar extranjeros que en un principio se creían fuera de España pero que las evidencias en alguno de estos registros nos hacen pensar casi con total seguridad que su lugar de residencia sigue siendo el territorio nacional.

En el censo de 2011 las variables a estudiar fueron muy similares con pequeños cambios en algún que otro desglose, Donde se encuentra la mayor diferencia es en la forma de obtener estas variables para las cuales se formulaban unas preguntas en el cuestionario que en 2021 ya no serán necesarias y se verán reemplazadas por las formas de recopilación que estudiaremos a continuación.

Las principales variables a estudiar en el censo junto con los requisitos y el planteamiento propuesto para cada variable son los siguientes:

-Variables demográficas

En las variables demográficas encontramos el sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento. Estas son las variables más sencillas de obtener del censo, encontrándose prácticamente todas ellas en el padrón, donde además se tiene acceso al número del DNI, dato que resulta de utilidad para poder enlazar con otros ficheros de interés.

-Variables relacionadas con las migraciones

Para estas variables el reglamento de la UE exige el año de llegada a España y el lugar de residencia habitual un año antes del censo. Para obtenerlas se puede usar el padrón aunque nos encontramos con ciertas limitaciones para los inmigrantes que llegaron antes de 1996, año en que se comenzó a crear el Padrón continuo. Para estas personas será necesario enlazar con los resultados del Censo de 2001 y recabar la información necesaria. En el supuesto caso de que no se encontrara la información necesaria sobre la persona se llevará a cabo un proceso de imputación.

Según los datos recogidos sobre estas dos variables en el FPC-2018 podemos ver como se distribuyen las fuentes donde encontrar los datos.

Tabla 4.2.A. Fuentes ganadoras en relación con las migraciones

FUENTE	Año de llegada a España	Lugar de residencia un año antes del censo
Padrón	89.1%	100%
Censo 2001	6.9%	0%
Imputación	4,0%	0%

Fuente. Elaboración propia según datos del INE.

Como vemos en la tabla la variable “lugar de residencia un año antes del censo” es posible obtenerla al 100% de los datos del Padrón, mientras que por el contrario el año de llegada a España tiene que ser complementado por los registros del Censo de 2001 y por imputación. Esto seguramente es debido a que el año de llegada es anterior a 1996 donde se comenzó a crear el Padrón continuo.

-Estado civil

En cuanto a esta variable el reglamento europeo obliga a proporcionar el estado civil legal en la fecha de referencia obligando a diferenciar entre soltero/casado/viudo/divorciado y desagregando la categoría de casado si es entre personas del mismo o distinto sexo.

El estado civil de las personas no consta en el Padrón por lo que es necesario acudir a otras fuentes administrativas. Para conocer estos datos se puede usar el fichero del INSS para ver que personas recibieron una pensión de viudedad, el estado civil declarado en el modelo 100 del IRPF, el estado civil en los censos anteriores, el Registro Central de Extranjeros donde consta el estado civil de inmigrantes y los ficheros de separaciones y divorcios de INFOREG.

Es cierto que se podrían encontrar controversias en cuanto al estado civil de la persona según la actualización de estos, por lo que para ello se ha establecido un orden de prioridad dando mayor valor al fichero de prestaciones de viudedad y al IRPF del año de referencia.

Tabla 4.2.B. Fuente información ganadora según estado civil

	Soltero	Casado	Viudo	Divorciado	Total
IRPF	31.05%	79.3%	15.3%	71.3%	52.7%
PRESTACIONES	0.0%	0.0%	73.7%	0.0%	5.0%
IRPF años anteriores	7.6%	17.9%	7.9%	19.9%	12.6%
INFOREG	0.0%	0.0%	0.0%	5.9%	0.3%
RCE	6.6%	2.8%	2.8%	2.6%	4.4%
IMPUTACIÓN	54.3%	0.0%	0.0%	0.3%	25%

Fuente: Elaboración propia datos INE

Como podemos ver en la tabla con los datos obtenidos en FPC-2018 la mayor parte de los casados y los divorciados son identificados por la declaración del IRPF, mientras que los viudos son por las prestaciones recibidas por la viudedad. Los solteros se pueden sacar por imputación al descartarse de los otros estados civiles y siempre que tengan una edad menor de 30 años. El resto de los ficheros ayudan a clasificar a un menor porcentaje de personas pero sirven igualmente para contrastar datos e identificar a las personas que no encontramos en los ficheros principales.

-Composición de hogares

La UE establece unas variables de obligado cumplimiento en cuanto a la composición del hogar, siendo las más importantes el tipo de hogar y el tipo de núcleo familiar con distintas segregaciones en cada una de ellas.

Para poder determinar estas composiciones mediante registros es necesario acudir de nuevo al Padrón, donde se indica el hogar padronal y se puede observar que personas aparecen empadronadas en la misma dirección. Para ello previamente se dispone del fichero pre censal de viviendas que tiene que ser coherente con el fichero pre censal de personas. Una vez identificado esto hay que buscar para cada hogar quien es el padre, madre o posibles parientes para conocer como está estructurado cada hogar.

Además, hay datos que no cambian a lo largo del tiempo como puede ser quien es el padre o la madre, información que se puede rescatar de los anteriores censos. Otros datos como el cónyuge se pueden averiguar de los datos proporcionados por la Agencia Tributaria.

-Estudios en curso y nivel de estudios alcanzado

El reglamento de la UE obliga a proporcionar el nivel de estudios en la fecha de referencia para las personas de 15 años o más, siendo las menores de esta edad como no aplicables.

Para obtener esta información se parte del Padrón pero en muchos casos, salvo los que se cambió el lugar de empadronamiento recientemente se pueden encontrar sin actualizar. Para ello la información del Padrón se compara con la de otras fuentes como el registro de Títulos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Consejo de Universidades, el registro de demandantes de empleo o también como en otros casos se usa la información de los censos de 2001 y 2011.

En los casos donde existan diferentes informaciones se asigna el nivel de estudios de mayor nivel en el año de referencia. Por ejemplo, si aparece que tiene el título de bachillerato pero se encuentra haciendo un doctorado, se le asigna el doctorado en estudios en curso.

En cuanto a la fuente ganadora para el nivel educativo en la realización del FPC-2016 para las personas de 15 años o más los resultados obtenidos fueron los siguientes.

Tabla. 4.2. C. Fuente ganadora según nivel de estudios

Fuente ganadora	Registros	%
Censo 2001	15.808.825	39.9%
Nivel de Padrón	10.410.577	26.3%
Nivel de Padrón cruzado con títulos	6.662.921	16.8%
Demandantes del SEPE	3.048.314	7.7%
Egresados universitarios	1.259.012	3.2%
Matrículas del MECD	1.043.959	2.6%
Censo 2011	656.007	1.7%
Graduados del MECD	361.370	0.9%
Títulos del MECD	238.16	0.6%
Valor imputado	78.789	0.2%
Registro Central de Extranjeros	20.200	0.1%
Matriculas de Universidades	11.193	0.0%

Fuente: Elaboración propia datos nota prensa INE

Como podemos ver en la tabla a pesar de ser muchos los registros necesarios para cubrir todos los datos son principalmente 3 de los que se obtiene la mayor parte de la información. El Censo de 2001, el Padrón y el nivel de Padrón cruzado con los títulos son las principales fuentes de información, recabando entre las tres un 83% de los datos necesarios en el estudio de la variable. Una vez más, vemos el gran trabajo que hay que realizar en diferentes fuentes administrativas para poder llegar a asignar valores a toda la población, necesitando acceder a algún fichero como el Registro Central de Extranjeros para obtener solamente el 0.1% del información necesaria.

-Relación con la actividad económica

El reglamento de la UE dicta que se debe dar información de la actividad económica de toda la población mayor de 15 años, siendo la fecha de referencia de estos datos la última semana de 2020.

Para el estudio de esta variable vuelve a ser necesario el cruce entre varios registros como los trabajadores que cotizan a la Seguridad Social,

demandantes de empleo, funcionarios, personas que cobran alguna pensión de la Seguridad Social, información tributaria o información educativa sobre estudiantes matriculados.

Como ocurre con otras variables se da el caso donde existen diferentes escenarios para una misma persona, para lo que se deben establecer unas prioridades. Como ejemplo, siempre que aparezca la persona como empleada en alguna de las fuentes, esa será su condición para el censo, si cobra varias pensiones prevalecerá la de jubilación o si tiene exactamente 15 años y no se encuentran datos contará como inactiva.

Para esta variable la fuente ganadora donde recabar la información es la Tesorería General de la Seguridad Social con un 40,3%, seguido del Instituto Nacional de la Seguridad Social donde se obtienen un 21.1% de los datos, provenientes estos últimos de las personas que perciben algún tipo de pensión.

-Variables relativas a los ocupados

La UE marca que se debe de proporcionar información sobre la ocupación, sector, ubicación del lugar de trabajo y situación profesional para todas las personas. Estas variables deben ser solamente sobre el empleo principal de individuo.

Para analizar estas variables los registros a los que se acude son similares a los de la anterior variable explicada, quitando claramente a los pensionistas y estudiantes. Además se busca información del último contrato vigente en el SEPE.

La fuente principal de información es el fichero de contratos del SEPE donde desde 2001 se construyó un fichero con los datos sobre el último contrato que tuvieron las personas. El siguiente paso sería acudir a los censos anteriores y en caso de no encontrarlo se investigarían el resto de ficheros.

-Variables relacionadas con la movilidad

En el censo previo de 2011 esta fue una de las variables con mayor relevancia y más demandadas. Aquí se pretende averiguar si las personas pasan más de 14 noches al año fuera de su domicilio habitual por trabajo o vacaciones, además de preguntar por su lugar habitual de trabajo o estudio. Esta es una información que resulta muy difícil o casi imposible averiguar a partir de información basada en registros. A día de hoy aún no sabemos a ciencia cierta la forma en que se van a obtener estos datos, solamente que se pretenderá acceder mediante la colaboración de las operadoras móviles a través de la información de coordenadas espacio-temporales de los teléfonos móviles para realizar un seguimiento de los movimientos de las personas.

4.3. Nuevas variables investigadas

Al realizar por primera vez un censo basado en registros las limitaciones a la hora de estudiar algunas variables difíciles de incluir en un cuestionario o que su respuesta no tiene por qué adecuarse con la realidad desaparecen. Por lo tanto, ahora se pueden abarcar investigaciones que antes resultaban difíciles de preguntar.

Los trabajos de censo están principalmente encaminados a las variables obligatorias por el Reglamento de la Unión Europea, pero se pretende incluir alguna variable más de interés.

Entre las novedades del censo se pretende incorporar la fecundidad alcanzada con información detallada. Esto va a ser posible debido a que se dispone de todos los nacimientos con la identificación del padre y madre correspondientes desde el año 1996. Debido a esta limitación temporal en los registros, esta variable solo dará información de los tramos de edad más jóvenes de los cuales se dispone de toda de la información.

Aunque no tengamos los datos de la población de todas las generaciones, sirve para completar más información sobre unos tramos de edad de la población, lo que puede resultar de interés para algunas investigaciones.

Además, se incluirán nuevas variables a nivel de sección censal. Hay algunos temas como, por ejemplo, el nivel de ingresos o el consumo eléctrico que por temas de preservar la privacidad de las personas no se pueden analizar a nivel individual. Para ello, se colabora con organismos como las fuentes tributarias que nos pueden proporcionar información por secciones censales. Conocer estos datos, aunque no sean individualizados son de gran valor para conocer las características socioeconómicas de la población y su estructura. Estos datos pueden servir para diseñar diferentes planes políticos que se adapten mejor a cada zona.

La última de las novedades es la comentada en el anterior apartado sobre la movilidad de las personas mediante un seguimiento de la posición de los teléfonos móviles.

Toda esta información se incluirá en el nuevo censo, además de la posibilidad de añadir más variables, que aún no se conoce exactamente como extraer sus datos a través de registros.

4.4. La encuesta complementaria (ECEPOV-2021)

La encuesta sobre Características Esenciales de la Población y las Viviendas surge como resultado de realizar el censo exclusivamente a partir de registros. Existen algunas variables que son imposibles de determinar por muchos cruces de ficheros de datos que se lleven a cabo y para ello se crea por primera vez en los censos una encuesta complementaria.

El objetivo de esta encuesta es por una parte, recabar información que es de interés para la población, y por otro lado, completar la información obligatoria que impone el Reglamento Europeo. La información que se busca con esta encuesta y es reclamada por el Reglamento europeo es la relativa a variables sobre edificios y viviendas (Régimen de tenencia, superficie útil, estándar de densidad, sistema de suministro de agua, instalación de baños y retretes y tipo de calefacción.)

Además, tendrá el objetivo de ampliar y completar la calidad de la información censal proporcionando datos sobre la movilidad cotidiana, la segunda generación de inmigrantes, cambios de residencia, relaciones de

parentesco detalladas, conocimiento de lenguas, participación en tareas domésticas, cuidado de menores o personas dependientes, familiarización con nuevas tecnologías, características detalladas de las tecnologías y características detalladas de los edificios.

Muchas de estas variables ya son estudiadas mediante registros cumpliendo la normativa europea solamente con esa información pero, se quiere ofrecer a la población unos datos más detallados y con mayor desglose de cada variable para que puedan resultar de interés a un mayor número de personas.

En cuanto al contenido y características de este proyecto resaltamos algunas cuestiones resumidas de forma esquemática en la siguiente tabla.

Tabla 4.4.A. Características y contenido de la ECEPOV-21

Clase de operación	Estadística de recogida directa
Población objeto de estudio	Personas que viven en hogares familiares
Ambito geográfico	Todo el territorio nacional
Tamaño de la muestra	296.804 personas
Unidades de observación	Personas, viviendas y edificios
Tipo de muestreo	Población > 50.000 Muestreo aleatorio simple
	Población < 50.000 Muestro bietápico con estratificación

Fuente: Elaboración propia con ficha técnica del INE

Cabe destacar el tipo de muestreo, el cual será por muestreo aleatorio simple para los municipios de más de 50.000 habitantes, donde las

unidades son las viviendas familiares principales. En el caso de los municipios pequeños, el muestreo utilizado será bietápico con estratificación de las unidades de primera etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales, pero dentro de la sección censal seleccionada se entrevistara a todas las viviendas. Esta estratificación se basa en el tamaño y la importancia sociodemográfica del municipio.

Además, el tamaño de muestreo requerido debe cumplir con unos requisitos de precisión y unos coeficientes de variación establecidos.

Para lograr estos requisitos el número de viviendas de la muestra por cada comunidad autónoma es el siguiente.

Tabla 4.4.B. Muestra de las viviendas por Comunidad Autónoma

	Comunidad Autónoma	Número de viviendas
01	Andalucía	47.099
02	Aragón	10.922
03	Asturias, Principado de	7.626
04	Balears, Illes	7.920
05	Canarias	14.660
06	Cantabria	6.980
07	Castilla y León	27.386
08	Castilla – La Mancha	17.031
09	Cataluña	36.357
10	Comunitat Valenciana	26.333
11	Extremadura	8.690
12	Galicia	15.617
13	Madrid, Comunidad de	29.909
14	Murcia, Región de	8.343
15	Navarra, Comunidad Foral de	7.093
16	País Vasco	12.411
17	Rioja, La	6.593
18	Ceuta	2.917
19	Melilla	2.917
00	Total Nacional	296.804

Fuente: Tabla de la ficha técnica de la ECEPOV-2021 del INE

Como observamos en la tabla, las comunidades que tienen un mayor número de viviendas en la muestra son Andalucía, Cataluña y Madrid, debido a que se trata también de las que mayor número de población poseen. Los lugares donde la muestra es menor son las ciudades

autónomas de Ceuta y Melilla, las cuales evidentemente según el tipo de muestreo elegido tienen la misma cantidad de muestras.

4.5. Más allá del censo de 2021

Como hemos visto el censo de 2021 ha dado un giro radical en la forma de recoger la información necesaria, haciendo que este cambio no se quede solamente aquí, sino que lleve implícita una estrategia de futuro.

Los ficheros pre censales han sido el eje sobre el que se mueve el censo actual, recopilando una serie de datos en los años previos para solamente tener que actualizar algunas de estas bases a la hora de recopilar la información necesaria en el año marcado. Por lo tanto, sería un paso atrás parar todo este proceso durante cinco o seis años para volver a elaborar o actualizar estos ficheros unos años antes del censo de 2031.

Todo esto nos lleva a un nuevo escenario en el que es probable que el censo de población se realice con una periodicidad menor, pudiendo llegar a ser de un año. Una de las preguntas que se realizan los expertos es la utilidad de realizar este proyecto en periodos tan cortos debido al poco interés que podría tenerse sobre algunos de los datos. También, se suma el problema del tiempo que transcurre hasta la publicación de los resultados, el cual es en torno a los dos años, como en el caso del censo de población de 2021.

Cabe señalar además, si se debería cambiar el término de “censo” a este proceso estadístico, ya que con los nuevos métodos no se trata de un censo como tradicionalmente se conoce. Actualmente, algunos países como Suecia solo usan este nombre para los censos tradicionales, mostrando los últimos censos realizados a su población como diferentes estadísticas de viviendas, hogares y población.

En cuanto al marco europeo, existe una gran heterogeneidad, elaborando cada país su censo por el método que mejor se adapta a sus necesidades (tradicional, mixto o basado en registros), por lo que en Europa se debate sobre la normativa que se debe seguir a partir de ahora, cuando en 2023

expire el actual Reglamento de Censos y sea necesario establecer un nuevo marco legal.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, se creó una Task Force en el grupo de trabajo de Censos de Eurostat, la cual identificaba que la población consideraba un punto débil la gran periodicidad con la que se publicaban los datos y que estos fueran públicos dos o tres años después del año de referencia. También, se abordaba el problema de que muchos países han realizado o tienen planes de cambiar los métodos utilizados.

Por todo esto, se plantea realizar una estrategia para poder abordar estos nuevos cambios y peticiones de la población, pudiendo ofrecer estadísticas cada menos tiempo y ofrecer datos importantes a Eurostat sobre temas importantes para la política como la inmigración, datos que ya se ofrecen cada año pero no con el detalle de los censos.

5- EVOLUCION DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA

5.1. Evolución de la población desde 2001

Vamos a realizar un análisis de la población en España viendo como ha evolucionado a lo largo de los años, comparando los datos de los anteriores censos de 2001 y 2011 con los que tenemos a día de hoy por el Padrón, ya que aún no disponemos de los resultados del censo de 2021. En la siguiente tabla vamos a realizar un seguimiento de la población en España en las diferentes comunidades autónomas.

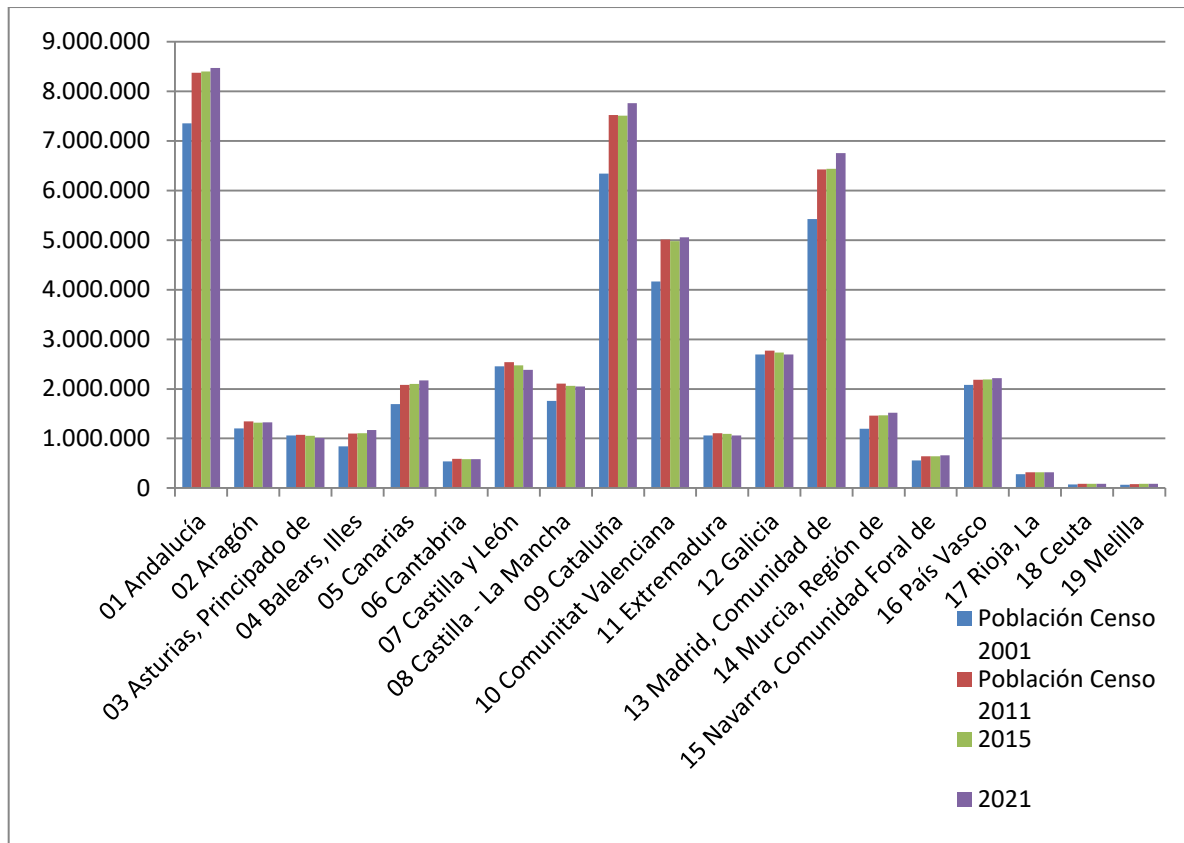
Tabla 5.1.A: Evolución de la población en España por CCAA

	Población Censo 2001	Población Censo 2011	Padrón 2015	Padrón 2021
Total	40.847.371	46.815.916	46.624.382	47.385.107
Andalucía	7.357.558	8.371.270	8.399.043	8.472.407
Aragón	1.204.215	1.344.509	1.317.847	1.326.261
Asturias	1.062.998	1.075.183	1.051.229	1.011.792
Islas Baleares	841.669	1.100.503	1.104.479	1.173.008
Canarias	1.694.477	2.082.655	2.100.306	2.172.944
Cantabria	535.131	592.542	585.179	584.507
Castilla y León	2.456.474	2.540.188	2.472.052	2.383.139
Castilla - La Mancha	1.760.516	2.106.331	2.059.191	2.049.562
Cataluña	6.343.110	7.519.843	7.508.106	7.763.362
Valenciana	4.162.776	5.009.931	4.980.689	5.058.138
Extremadura	1.058.503	1.104.499	1.092.997	1.059.501
Galicia	2.695.880	2.772.928	2.732.347	2.695.645
Madrid	5.423.384	6.421.874	6.436.996	6.751.251
Murcia	1.197.646	1.462.128	1.467.288	1.518.486
Navarra	555.829	640.129	640.476	661.537
País Vasco	2.082.587	2.185.393	2.189.257	2.213.993
Rioja, La	276.702	321.173	317.053	319.796
Ceuta	71.505	83.517	84.263	83.517
Melilla	66.411	81.323	85.584	86.261

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Como podemos observar en la tabla, la población española creció enormemente entre 2001 y 2011 aumentando su población en casi 6 millones de personas, fundamentalmente por la inmigración. Este crecimiento vemos que se produjo en la totalidad de las comunidades y ciudades autónomas. En la siguiente década no podemos seguir afirmando lo mismo, ya que en 2015 la población de España había visto reducida su cifra, posible consecuencia de los efectos de la crisis que se tradujeron en una menor inmigración. En 2021 nos encontramos con un crecimiento de la población de medio millón de personas respecto del último censo, situación que no se refleja en todas las comunidades como, por ejemplo Castilla y León que ve reducida su población en casi 200 mil personas.

Grafico 5.1.A. Evolución de la población en España



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

En esta gráfica vemos la población de España distribuida por comunidades, donde Andalucía es la región con más población de España, seguido por Cataluña y Madrid. Cabe destacar también, que estas tres comunidades además de las más pobladas no han dejado de crecer a lo largo del tiempo. Además, las dos regiones menos pobladas son Ceuta y Melilla, las cuales también han crecido a lo largo de los años.

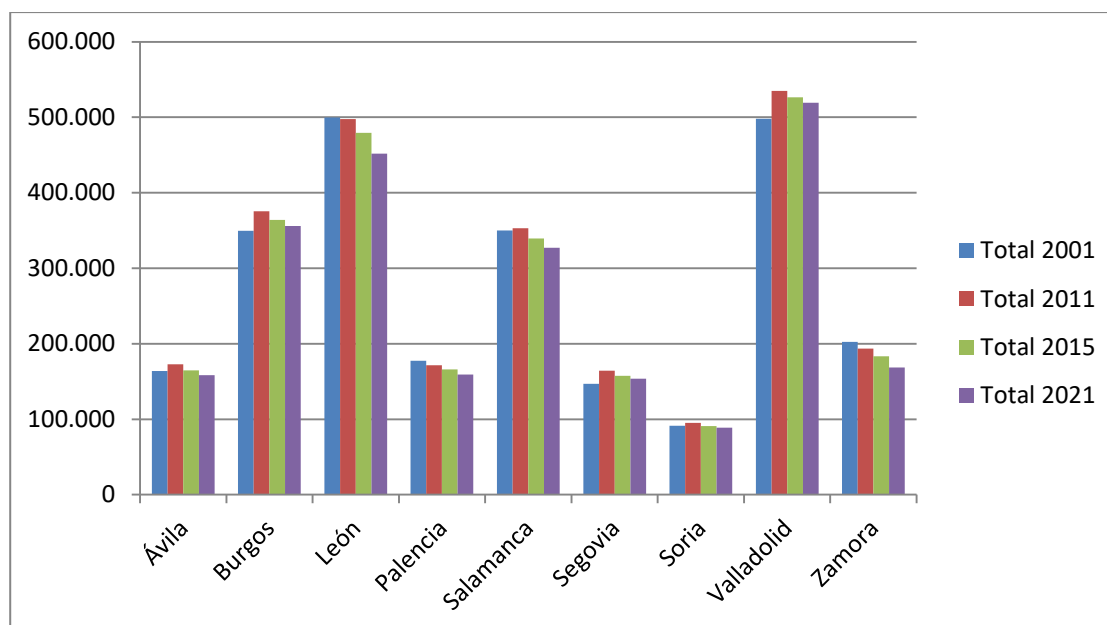
Seguidamente vamos a realizar un desglose de nuestra Comunidad Autónoma por provincias para ver en cuales de ellas se reducido o aumentado la población.

Tabla. 5.1.B. Evolución población provincias de Castilla y León

	Total			
	2001	2011	2015	2021
Ávila	163.885	172.704	164.925	158.421
Burgos	349.810	375.657	364.002	356.055
León	499.517	497.799	479.395	451.706
Palencia	177.345	171.668	166.03 5	159.123
Salamanca	350.209	352.986	339.395	327.338
Segovia	147.028	164.169	157.570	153.663
Soria	91.314	95.223	91.006	88.747
Valladolid	497.961	534.874	526.288	519.361
Zamora	202.356	193.383	183.436	168.725

Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Gráfico 5.1.B. Evolución población por provincias en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

Como podemos ver en la anterior gráfica el comportamiento de la población en algunas de las provincias de Castilla y León es diferente a la totalidad de las comunidades. Las comunidades aumentaban todas su población respecto de 2001, pero en algunas provincias como Ávila, Palencia o Soria vemos que este fenómeno no se cumple viéndose su población reducida notablemente. En cambio, otras provincias como Valladolid, la cual tiene

también un nivel mayor de industrialización ve aumentada su población a lo largo de los años.

El total de las provincias tienen un saldo positivo, pero se trata de una comunidad de gran extensión y las diferencias entre unas ciudades y otras son elevadas.

5.2. Pronósticos de la población en el futuro

Analizar la población de España en la actualidad es importante a la hora de realizar diferentes políticas para la población, sabiendo cómo se distribuye por comunidades y provincias, además de ciertas características de relevancia.

También, es importante conocer cómo se va a comportar en el futuro la población, para poder tener una idea aproximada de su evolución y adelantarse a los cambios que se puedan producir con el tiempo.

La estadística, se encarga de realizar a partir de ciertas variables y del comportamiento de la población en el pasado unas aproximaciones futuras.

Existen muchas formas de realizar proyecciones futuras, pero se ha impuesto un método llamado “Método de los componentes”. Este método parte de la llamada “ecuación compensadora” o “ecuación general de población”. Aquí, la población para un periodo de tiempo, se determina en función de la población anterior y de los flujos que se han producido entre los dos periodos. Es decir, una población aumenta o se reduce en función de los efectos de nacimientos, defunciones, inmigraciones y emigraciones.

$$P_{t+n} = P_t + N_{t,t+n} - D_{t,t+n} + I_{t,t+n} - E_{t,t+n}$$

P_t Población en el año t

P_{t+n} Población en el año $t + n$

$N_{t,t+n}$ nacimientos que se han producido entre los años t y $t + n$

$D_{t,t+n}$ defunciones producidas entre los años t y $t + n$

$I_{t,t+n}$ inmigrantes llegados entre los años t y $t + n$

$E_{t,t+n}$ emigrantes que se han marchado entre los años t y $t + n$

Para este proceso lo fundamental es fijar la población de partida. Después, son necesarios estudios de los comportamientos históricos de la población y componentes que determinan su evolución. Además, son necesarios modelos causales de cada componente basados en tasas de ocurrencia.

Esto es una pequeña aproximación a modo de resumen de la estimación futura de la población, tema que excede este trabajo.

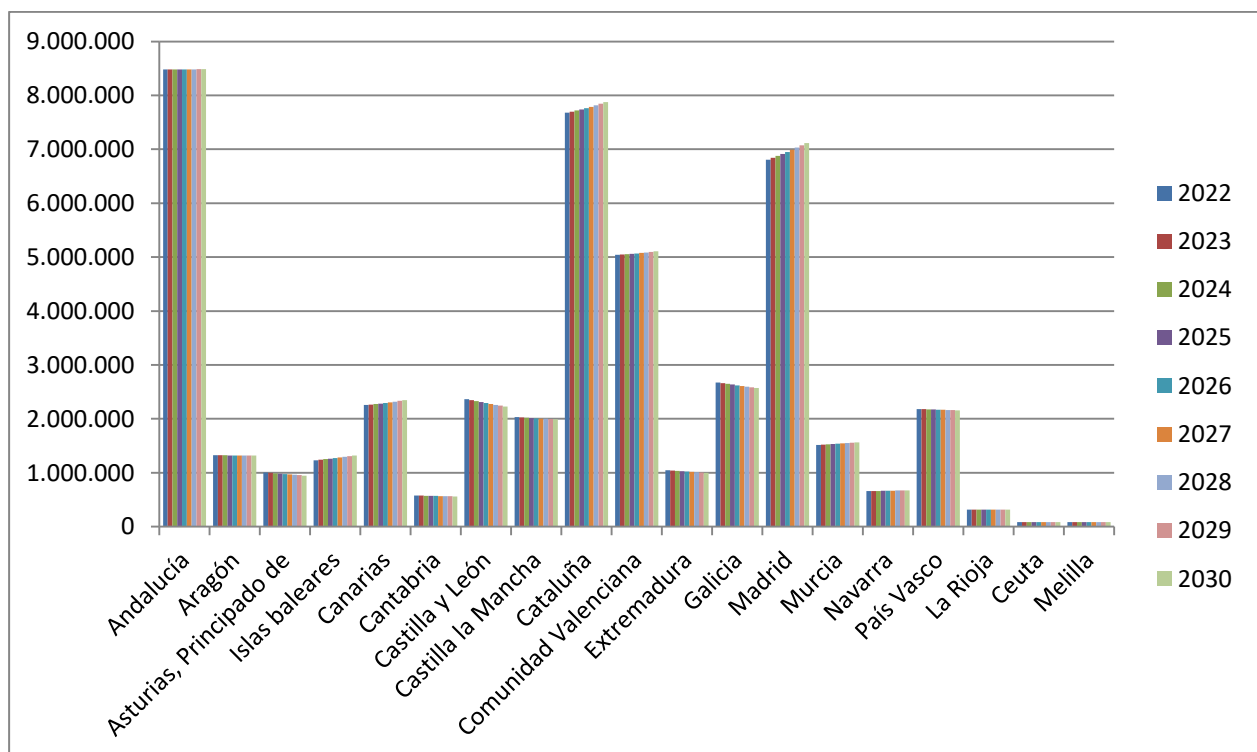
Siguiendo este proceso, el INE realiza una proyección futura de la población, la cual vamos a analizar entre el año 2022 y 2030.

Tabla 5.2.A: Proyección de la población en España por CCAA

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Total España	47.353.590	47.381.955	47.413.275	47.449.884	47.492.624	47.543.132	47.601.835	47.670.571	47.749.007
Andalucía	8.478.017	8.478.544	8.478.917	8.479.417	8.480.169	8.481.374	8.483.122	8.485.651	8.488.950
Aragón	1.326.009	1.324.204	1.322.496	1.320.944	1.319.575	1.318.427	1.317.512	1.316.873	1.316.505
Asturias, Principado de	1.003.464	996.098	988.797	981.593	974.507	967.565	960.771	954.145	947.677
Islas Baleares	1.231.058	1.241.270	1.251.694	1.262.418	1.273.459	1.284.877	1.296.677	1.308.932	1.321.611
Canarias	2.254.855	2.263.960	2.273.593	2.283.896	2.294.863	2.306.584	2.319.029	2.332.307	2.346.332
Cantabria	577.903	575.737	573.541	571.340	569.150	566.982	564.846	562.758	560.721
Castilla y León	2.361.477	2.343.716	2.326.215	2.309.066	2.292.312	2.275.994	2.260.134	2.244.770	2.229.892
Castilla-La Mancha	2.030.313	2.024.804	2.019.394	2.014.166	2.009.163	2.004.439	2.000.011	1.995.929	1.992.187
Cataluña	7.680.552	7.699.294	7.719.006	7.740.165	7.762.930	7.787.630	7.814.342	7.843.450	7.874.876
Comunidad Valenciana	5.039.674	5.045.901	5.052.416	5.059.469	5.067.149	5.075.636	5.084.993	5.095.436	5.106.951
Extremadura	1.048.459	1.042.155	1.035.902	1.029.721	1.023.622	1.017.621	1.011.725	1.005.942	1.000.268
Galicia	2.675.297	2.661.857	2.648.470	2.635.261	2.622.287	2.609.638	2.597.349	2.585.516	2.574.136
Madrid	6.806.904	6.841.837	6.877.345	6.913.845	6.951.454	6.990.474	7.030.940	7.073.199	7.117.155
Murcia	1.515.199	1.520.581	1.525.948	1.531.362	1.536.859	1.542.496	1.548.298	1.554.328	1.560.595
Navarra	659.327	660.908	662.488	664.104	665.775	667.532	669.392	671.381	673.505
País Vasco	2.182.377	2.179.009	2.175.545	2.172.108	2.168.765	2.165.611	2.162.690	2.160.092	2.157.831
La Rioja	315.369	315.218	315.057	314.896	314.747	314.617	314.514	314.449	314.424
Ceuta	83.319	83.009	82.719	82.450	82.201	81.975	81.769	81.583	81.416
Melilla	84.017	83.852	83.735	83.664	83.638	83.658	83.722	83.829	83.976

Fuente: Elaboración propia datos INE

Gráfico 5.2.A: Proyección de la población en España por CCAA



Fuente: Elaboración propia datos INE

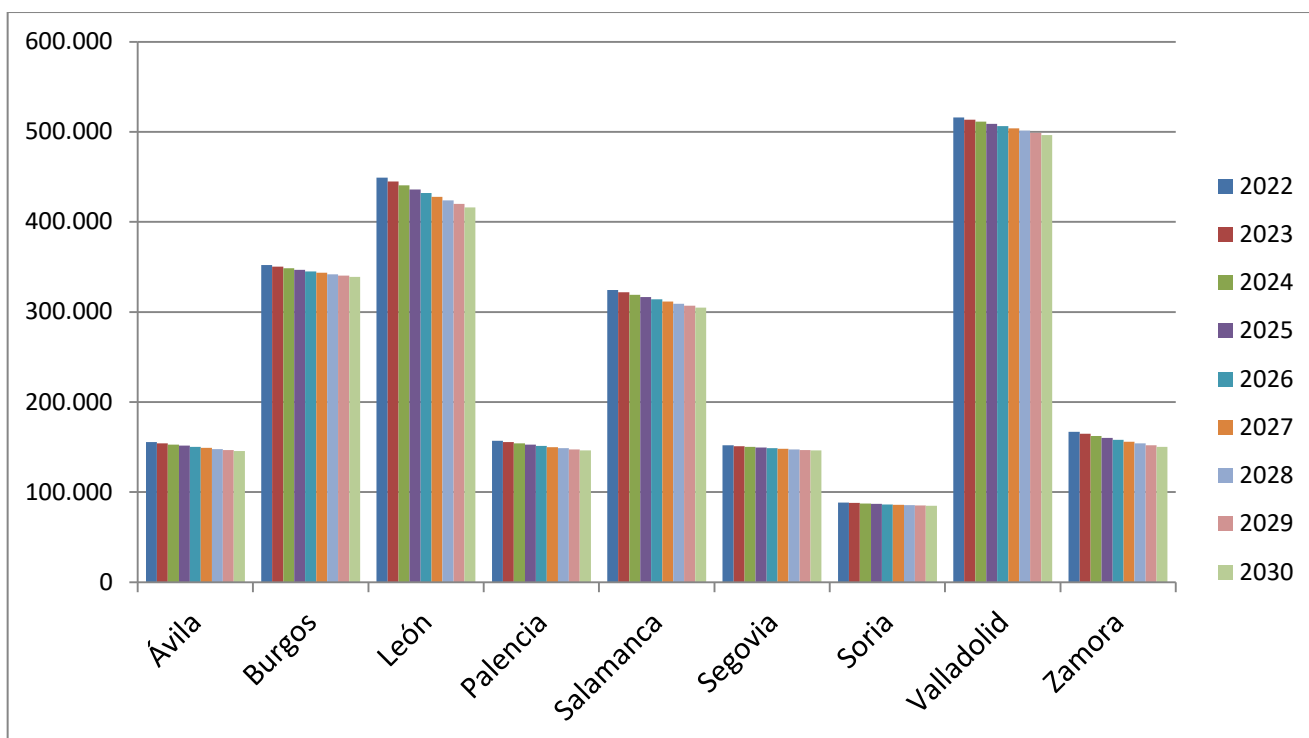
En la tabla y gráfica anterior, vemos la población proyectada por el INE para las diferentes comunidades autónomas de España. La evolución futura para el total de España es creciente, aumentando la población durante todos los años hasta 2030, probablemente fruto de la inmigración, ya que la natalidad de España lleva tiempo en descenso. Hay algunas comunidades donde las variaciones no son significativas como Andalucía o Castilla la Mancha de unos 10.000 habitantes. Otras como Madrid y Cataluña vemos que el pronóstico es un claro aumento 300 y 200 mil respectivamente, causa que puede ser debida a que se trata de los lugares con mayor industria y que tienen una tendencia positiva en los últimos años. También, cabe destacar un aspecto llamativo, siendo las comunidades situadas al norte de España las que por norma general sufren un descenso de la población, situación contraria a lo que sucede con las comunidades del sur de España. El caso de Castilla y León es el más claro de descenso de la población, comunidad que analizaremos detalladamente a continuación.

Tabla 5.2.B: Proyección de la población en Castilla y León

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ávila	155.688	154.240	152.845	151.512	150.240	149.031	147.885	146.804	145.784
Burgos	351.991	350.243	348.509	346.805	345.139	343.518	341.946	340.432	338.977
León	449.285	444.841	440.463	436.166	431.959	427.851	423.849	419.960	416.187
Palencia	156.839	155.418	154.023	152.660	151.332	150.038	148.779	147.556	146.367
Salamanca	324.484	321.744	319.071	316.475	313.956	311.522	309.172	306.908	304.724
Segovia	151.952	151.098	150.274	149.490	148.747	148.049	147.397	146.791	146.230
Soria	88.479	87.906	87.360	86.848	86.372	85.933	85.530	85.163	84.831
Valladolid	515.830	513.567	511.233	508.847	506.424	503.973	501.504	499.029	496.551
Zamora	166.929	164.661	162.437	160.263	158.143	156.079	154.072	152.126	150.241
Total	2.361.477	2.343.716	2.326.215	2.309.066	2.292.312	2.275.994	2.260.134	2.244.770	2.229.892

Fuente: Elaboración propia datos INE

Gráfico 5.2.B. Proyección de la población en Castilla y León



Fuente: Elaboración propia

Como vemos en la gráfica, la totalidad de las provincias de la comunidad de Castilla y León en las proyecciones de los próximos años es un descenso notable de la población, siendo Soria, la más pequeña de todas, donde menos se notará este descenso perdiendo unos 4.000 habitantes. Valladolid, la provincia más poblada de la comunidad se pronostica un descenso en su población de unos 20.000 habitantes aproximadamente, similar al estipulado para Salamanca.

Estos pronósticos siguen la línea marcada por la realidad en Castilla y León, donde el alto envejecimiento de la población hace que exista una alta mortalidad, unido a la falta de industria que impide que lleguen nuevas familias o se mantengan las actuales.

6- CONCLUSIONES

En este trabajo, hemos estudiado la evolución de los censos de población en España a lo largo de su historia, observando su evolución y objetivos perseguidos a lo largo de los años.

Principalmente, nos hemos centrado en el último censo de 2021, estudiando las variables más importantes que se van a recoger y lo más novedoso, la forma de recogida de estos datos, la cual es la primera vez que se realiza exclusivamente mediante registros.

La nueva forma de recogida de la información, se trata del aspecto más destacable y novedoso, ya que hemos visto que ahorra tiempo y costes en la elaboración de los censos, además de abrir la puerta a la realización de estos con una periodicidad menor.

Por otro lado, hemos hecho una pequeña aproximación al futuro, el cual aún es incierto pero se prevén cambios tanto en la periodicidad de algunos datos, como incluso del nombre recibido de “censos”.

Por último, hemos realizado un pequeño análisis de cómo ha evolucionado la población en España y Castilla y León desde el censo de 2001 hasta ahora y de las aproximaciones que hace el INE hasta 2030, donde España sigue con una dinámica creciente de su población debido a la inmigración, pero donde Castilla y León continúa con la despoblación.

7- BIBLIOGRAFIA

https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PEE/020art03.pdf

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-83360/presentacion%20censos%202021.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (INE)

https://www.ine.es/colencine/colencine_info.htm

<https://www.ine.es/censo2001/preguntas.htm#3>

https://www.ine.es/explica/docs/historia_censos.pdf

https://www.ine.es/censos2021/censos2021_proyecto.pdf

https://www.ine.es/censos2021/proyecto_caracter%3ADsticas_esenciales.pdf

https://www.ine.es/prensa/pp_2020_2070.pdf

Revista Índice

<http://www.revistaindice.com/numero60/p13.pdf>

Revista internacional de sociología

<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1087#:~:text=En%20el%20ejercicio%20censal%20de,y%20una%20encuesta%20ad%20hoc.>